



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 151 DE 19
(NOV. 20 1957)

Por el cual se rinde homenaje a los escritores Santandereanos, con motivo del Primer Centenario de la Ciudad, como Capital de Santander.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales, y

C o n s i d e r a n d o :

- A.-) Que el próximo 24 de Noviembre, se conmemora el primer centenario de la Ciudad como Capital de Santander.
- B.-) Que la Administración Municipal, quiere con motivo de esta fecha, tributar el homenaje del reconocimiento y la exaltación, a los Intelectuales Santandereanos, quienes como auténticos representantes de nuestra comarca, han dado brillo y prestigio a las letras nacionales,

D E C R E T A :

Art. 1o.- Ordénase con motivo de esta conmemoración, la Edición por cuenta del Tesoro Municipal, de las obras siguientes: A) COMPILACION DE POETAS SANTANDEREANOS; B) SELECCION DE PROSISTAS DE SANTANDER; y C) SELECCION DE CRONICAS Y ROMANCES DE VICENTE ARENAS MANTILLA.-

Art. 2o.- El Alcalde Municipal, dictará las providencias indispensables, para el cabal cumplimiento del presente Decreto, el cual rige desde la fecha de su expedición

Art. 3o.- EJECUTESE, PUBLIQUESE y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a NOV. 20 1957

El Alcalde,

GUILLERMO SORZANO GONZALEZ

El Secretario,

LUIS REYES DUARTE

GSG/cga.